



Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio Núm. UDT-11663/2024

Folio: 330026824003461

Asunto: Respuesta

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2024.

C. Solicitante
P r e s e n t e

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 330026824003461 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Se hace de su conocimiento que el área solicitó al Comité de Transparencia la ampliación del plazo de respuesta, derivado de diversas acciones internas que se están realizando para estar en posibilidad de integrar la información solicitada, con la finalidad de proporcionar los elementos que permitan atender el presente requerimiento.

En ese sentido, el Comité de Transparencia confirmó la ampliación del plazo de respuesta, a través de la resolución CTA-289/2024-Ampl, votada por unanimidad de sus miembros, destacando que la misma se publicará en el Portal de SIPOT, en la siguiente liga <https://tinyurl.com/y4a4wmb1>

Sin otro particular, se reitera el interés de esta Unidad de Transparencia de atender su solicitud.

A t e n t a m e n t e

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES